

Chihuahua, Chih. a 20 de Julio 2020

Por medio de la presente, el suscrito C.P Carlos David Orozco Chacón hago constar que autorizo a la Coordinación de Transparencia y Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua, a que ponga a disposición publica, a través de la plataforma web del Municipio de Chihuahua <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, los documentos que conforman mi declaración 3 de 3, siendo estos los siguientes:

- Declaración Patrimonial (x)
- Declaración de Intereses (x)
- Declaración Fiscal (x)

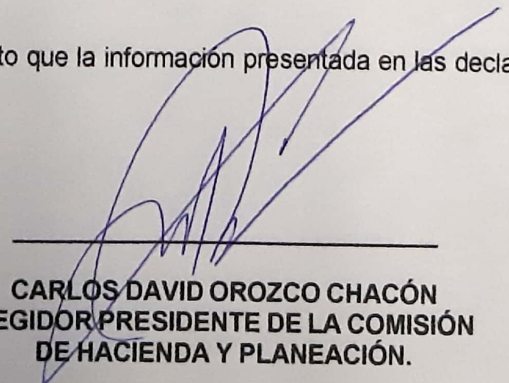
Dando con esto, cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, el cual a la letra dice:

Artículo 16. Las y los servidores públicos del Municipio deben realizar su declaración patrimonial y conflicto de intereses en los términos establecidos en la Constitución y demás ordenamientos aplicables.

Adicionalmente, quienes ocupen la titularidad de las Dependencias, Organismos y Entidades, señalados en los artículos 5, 6, 28, 102 de este ordenamiento, así como los integrantes del Honorable Ayuntamiento deberán presentar sus declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal, dentro de los 60 días posteriores a la toma de posesión de su cargo y actualizarlas anualmente en la página web del Municipio, a fin de que cualquier persona conozca las condiciones en que ingresó a prestar su servicio y el comportamiento durante su encargo.

Asimismo, hago saber que se me ha explicado y acepto expresamente el tratamiento y uso de la información proporcionada, incluyendo datos personales, de conformidad con el aviso de privacidad correspondiente, por lo que, en este tenor, al entregar los documentos mencionados anteriormente y firmar la presente, asumo toda responsabilidad por hacer públicos datos personales propios y de terceros, lo anterior de conformidad a la legislación aplicable.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información presentada en las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal es veraz y completa.



CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.